



**ACTA DE LA III SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE YAUYOS-2024**

Siendo las 15.30horas del día viernes 19 de abril del 2024, en las instalaciones del Despacho de Alcaldía, contando con la presencia del Lic. Edgar Edwin GUILLEN HUAMAN, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana:

Nombre y apellidos del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Lic. Edgar E. Guillen Huaman	Presidente	Gobierno Local - Yauyos	X	
Cmdte. David Ramírez Panta	Miembro del Comité	Comisaria PNP- Jauja	X	
Janeth Sánchez Sinche	Miembro del Comité	Subprefectura de Yauyos	X	
Dr. Roberto Carlos Rojas Matos	Miembro del Comité	Ministerio Publico	X	
Prof. José Luis Tocas Torres	Miembro del Comité	Juzgado-Yauyos		X
Odont. Jesús Pedro Romero Rivera	Miembro del Comité	Centro de Salud- Yauyos		X
Dany Balbín Tobar	Miembro del Comité	Centro de Salud Mental Comunitario	X	
Lic. Roció Ramos Paucarpura.	Miembro del Comité	I.E.I. Enrique Gómez Espinoza	X	
Félix Curasi Cama	Miembro del Comité	JJ.VV.SC	X	
Jorge Irineo Chávez Aquino	Miembro del Comité	Comunidad Campesina de Huancas		X
Tnte. Brig. Isabel Cairo Mallaopoma	Miembro del Comité	Cia de Bomberos N°. 48-Jauja		X
TTE. Crnl. Milner Afriola Córdova	Miembro del Comité	Ejército Peruano		X
Flor de María Gonzales Almonacid.	Miembro del Comité	Cem-Comisarias	X	
Subgerencia de desarrollo Humano y Social	Miembro del Comité	MD-Yauyos		X



Subgerencia de Desarrollo Económico-Local	Miembro del Comité	MD-Yauyos	X	
---	--------------------	-----------	---	--

Verificada la presencia de los miembros del Comité y Contando con el Quorum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley N°. 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N°. 011-2014/IN, el Lic. Edgar E. Guillen Huamán, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria correspondiente al mes de abril -2024

Iniciándose la sesión con la lectura y debate de la agenda programada y/o información de la Secretaria Técnica.

1. Presentación de las estrategias comunitarias para la atención a víctimas de la violencia a cargo del Cem-Comisarias.
2. Coordinación para la realización de una campaña de acercamiento a la comunidad (acción cívica)
3. Otros puntos de parte de los integrantes.

Acto seguido se procede al registro de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del Comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

1. Referente al primer punto de la agenda se aprueba por unanimidad la exposición del Cem-Comisarias, procediendo a la exposición a cargo de los responsables.
2. Respecto a la coordinación sobre la realización de una campaña de acercamiento a la comunidad (acción cívica), el mismo que se aprueba por unanimidad desarrollar la campaña de acción cívica con las diferentes instituciones y organizaciones que participaran en favor de la población del Distrito.
3. Otros puntos de parte de los integrantes del CODISEC-Yauyos (pedidos):



- 3.1 Se solicita a través del fundador del grupo Kullayki la campaña de registro de canes para mejor control de la proliferación de canes en las calles del Distrito.
- 3.2 La junta directiva del Barrio Chaquinjaja señalan que se tome con urgencia el tema de la invasión situada en el sector del Barrio La Unión, asimismo que se mejore la instalación de las cámaras de video vigilancia (incremento en puntos de riesgo); asimismo referente a la iluminación de las calles en el Jr. Tacna.
- 3.3 El coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Sr. Félix Curasi solicita que para la próxima reunión (sesión) se exponga sobre el expediente o proyecto de instalación de cámaras de seguridad en el Distrito.
- 3.4 De manera reiterada pide el incremento de personal para la unidad de serenazgo sobre todo en el turno de noche, porque solo se ve a un solo agente de serenazgo, el mismo que hace la función de conductor y no puede intervenir en las incidencias respectivas y esto lo observo a diario y como coordinador de la junta vecinal de seguridad ciudadano hago de conocimiento y como poblador del Distrito, por ello se pide dicho incremento ya que es un riesgo que pasen los agentes.
- 3.5 El presidente del Barrio Chinchán pide la atención inmediata en el cambio de luminarias quemadas en diversas calles del distrito, asimismo pide que se descongestione la tuburización de vehículos estacionados en las primeras cdas del jirón 1ro de mayo, Jr. Túpac Amaru en la que también se estacionan las mototaxis y la colocación de comerciantes que ocupan las veredas.
- 3.6 El integrante de la junta vecinal del Barrio Las Avenidas, señala y solicita que en la primera cidra del Jr. Ciro Landa hay un bar Clandestino que



viene funcionando las 24 horas, sin embargo, no se le debe de dar licencia de funcionamiento.

3.7 El coordinador de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, el Regidor Rider Calderón Churampi en calidad de vecino, la representante del Barrio Las Avenidas, solicitan que en la próxima reunión de CODISEC, deben de estar presente todos los integrantes para las coordinaciones y toma de acciones frente a seguridad ciudadana.

3.8 La Subprefecta del Distrito pide el cierre definitivo de los bares o locales que no cuentan con licencia de funcionamiento, certificado de Defensa Civil y que la Subgerencia de Desarrollo Económico –Local tome cartas en el asunto y sea de manera prioritaria, también a las bodegas que expenden licores para el consumo en el interior de los establecimientos, se les debe de clausurar y también imponer las multas y sanciones que correspondan.

3.9 La subgerente encargada de la subgerencia de desarrollo económico local informa que se ha realizado un operativo inopinado con el apoyo de la subprefectura y que ante la preocupación de los vecinos sobre los bares y cantinas se continuaran de manera inopinadas.

Acuerdos aprobados por mayoría simple de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana –Yauyos:

1. Se acuerda por unanimidad llevar a cabo la Campaña de Acción Cívica, para el martes 21 de mayo del 2024 de 09.00am a 13.00hrs, en la plaza 20 de enero; asimismo se sostendrá una reunión previa el lunes 13 de mayo del 2024 a horas 3.00pm para las coordinaciones exclusivamente para la acción cívica, asimismo se acordó brindar las atenciones en:
 - Servicios de Salud: Odontología, oftalmología (opcional), obstetricia y ginecología, pediatría, nutrición, inmunizaciones, descarte de cáncer,



descarte de glucosa, descarte de presión arterial, descarte de VIH, TBC, Donación de sangre, Descarte de Hepatitis y salud mental.

- Captación de usuarios (orientación y consejería) a cargo del CEM; orientaciones inherentes al orden público, programas sociales, y otros.

2. Por unanimidad todos los integrantes aprueban que los pedidos realizados sean atendidos porque son temas de seguridad ciudadana y que se priorice.

Siendo las 19.35 horas leída la presente Acta de Sesión Ordinaria, por los miembros del CODISEC-Yauyos, proceden a firmar en señal de conformidad.



Edgar E. Guillén Huamán
Edgar E. Guillén Huamán
PRESIDENTE
CODISEC YAUYOS



Mirtha Sánchez Súaiche
Mirtha Sánchez Súaiche
Subprefecta Distrital de Yauyos
Dirección General Gobierno Interior

Roberto Carlos Rojas Matos
ROBERTO CARLOS ROJAS MATOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
Escala Provincial de Familia de Jajaja
Ministerio Público Distrito Fiscal de Junín



Felix Curasi Cama
FELIX CURASI CAMA
COORDINADOR DISTRITAL
JUNTA VECINALES DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE
YAUYOS

MIMP. PROGRAMA NACIONAL AURORA
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARIA JAJAJA

Flor de María González Almonacid
Abog. FLOR DE MARIA GONZALES ALMONACID
COORDINADORA

David W. Ramirez Panta
OA - 340956
DAVID W. RAMIREZ PANTA
COMANDANTE PNP

Cynthia R. Zambrana Mayor
Cynthia R. Zambrana Mayor
DNI: 47225769
PTF 22938

Patricia Aldana Cáceres
PATRICIA ALDANA CÁCERES
SG DEL